

RESOLUCIÓN de 4 de junio de 2015, de la Dirección General de Personal Docente por la que se modifica la Resolución de 15 de abril de 2015, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se establece el procedimiento y el calendario para la adjudicación de destino, con carácter provisional, a los funcionarios de carrera de los cuerpos docentes no universitarios para el curso 2015/2016.

Mediante Resolución de 15 de abril de 2015, de la Dirección General de Personal Docente, se estableció el procedimiento y el calendario para la adjudicación de destino, con carácter provisional, a los funcionarios de carrera de los cuerpos docentes no universitarios para el curso 2015/2016, incluyéndose en su apartado 2.6 a los funcionarios de carrera que han sido admitidos para la concesión de una comisión de servicios.

Por otro lado, mediante Resolución de la misma fecha se estableció el procedimiento para la concesión de comisiones de servicio a dichos funcionarios durante el curso escolar 2015/2016, estableciéndose en la misma que por Resolución de la Dirección General de Personal Docente se expondrían en la web las correspondientes listas provisionales de comisiones de servicio de carácter humanitario y general que, se concretan, respectivamente, en sus apartados 8.2.2 y 8.3.1.

Con objeto de que la Comisión de Valoración de comisiones de servicio de carácter humanitaria pueda realizar las funciones que le atribuye el apartado 8.2.1 de esa Resolución, procede modificar el Título II de la Resolución de 15 de abril de 2015 en el se concreta el calendario previsto para la adjudicación de destinos, con carácter provisional, para el curso escolar 2015/2016, en los siguientes términos:

- **3ª Semana de junio:** Publicación de los listados provisionales de solicitudes de comisiones de servicio admitidas y excluidas e inicio del plazo para reclamaciones contra las listas provisionales de solicitudes de comisiones de servicio admitidas y excluidas.
- **4ª semana de junio:** Estudio y resolución de las reclamaciones contra las listas provisionales de solicitudes de comisiones de servicio admitidas y excluidas
- **1ª semana de julio:** Publicación de los listados definitivos de solicitudes de comisiones de servicio admitidas y excluidas.

Mérida, a 4 de junio de 2015.

LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL DOCENTE

Fdo. María de los Angeles Rivero Moreno.

